



Cobertura para las pruebas caseras de COVID-19



A partir del 15 de enero de 2022, los kits de pruebas caseras de COVID-19 tienen cobertura, sin costo para usted.

Si cuenta con cobertura médica de Blue Cross and Blue Shield of New Mexico (BCBSNM), ya sea una cobertura grupal a través de su empleador, una cobertura para particulares individual o familiar o una cobertura para medicamentos recetados, los kits de pruebas diagnósticas aprobadas por la FDA tendrán cobertura si los adquiere en una farmacia de la red.*

¿Dónde puedo comprar una prueba casera de COVID-19?

Puede adquirir las pruebas en más de 65,000 farmacias en todo el país o hacer pedidos en línea para que se las envíen directamente a su casa. Consulte la lista de farmacias de la red en [espanol.bcbsnm.com/covid-19](https://www.espanol.bcbsnm.com/covid-19). También puede comunicarse con Servicio al Cliente de BCBSNM al número en su tarjeta de asegurado para que le ayuden a buscar una en su localidad.

¿Cómo pago por una prueba casera?

La manera más fácil es comprar las pruebas caseras en el mostrador de la farmacia. Pídale al farmacéutico que presente la reclamación a Prime Therapeutics usando la información de su cobertura para medicamentos. Es posible que tenga que mostrar su tarjeta de asegurado si es la primera vez que acude a esa farmacia.

Si las compra en la caja registradora regular en lugar de ir al mostrador de la farmacia o si la farmacia no está preparada para presentar reclamaciones, usted tendrá que pagar por los kits de pruebas. Puede presentar una reclamación para que le den un reembolso de hasta \$12 por prueba, hasta un máximo de ocho pruebas por asegurado incluido en su cobertura cada 30 días. Esto también aplica si compra las pruebas de COVID-19 en una tienda en línea aprobada.



¿Cómo puedo recibir un reembolso al presentar una reclamación?

Si tiene cobertura para medicamentos de BCBSNM, pero paga de su bolsillo por las pruebas en una farmacia, en línea o en una tienda local:

- Puede buscar los formularios de reclamación para medicamentos recetados en nuestro sitio web en espanol.bcbsnm.com/covid-19. Siga las instrucciones en el formulario para completar la solicitud.
- Envíe el formulario e incluya el recibo de la compra.
- Utilice un formulario diferente para cada asegurado.

A continuación, compartimos algunos puntos que debe tener en cuenta sobre la cobertura para los kits de pruebas caseras de COVID-19:

- Solo las pruebas caseras diagnósticas de antígeno o de venta libre (OTC, en inglés) aprobadas por la FDA pueden estar incluidas en su cobertura para medicamentos. No es necesario tener una receta médica ni que un laboratorio interprete los resultados. Si no está seguro si ciertos kits de pruebas están aprobados por la FDA o si estos tienen cobertura, pídale ayuda al farmacéutico.

- Nosotros pagaremos por ocho pruebas caseras por asegurado cada 30 días. Puede comprar más de ocho pruebas, pero solo ocho tendrán cobertura. Cada kit de prueba puede contener una o dos pruebas por paquete. Verifique el número de pruebas en cada kit a la hora de adquirirlos, ya que cada prueba se contabiliza hacia el límite de ocho pruebas cada 30 días.
- Las pruebas de venta libre que se utilizan para regresar al empleo o a la escuela o para viajar o acudir a un evento recreacional, tal vez no tengan cobertura, a menos que tenga síntomas o haya estado expuesto.
- Hable con su profesional médico si tiene alguna pregunta. Su médico o farmacéutico pueden responder a sus preguntas sobre las pruebas caseras de COVID-19 y asesorarlo en caso de que necesite atención médica urgente.
- Los estafadores no descansan. Los delincuentes están aprovechando la pandemia de COVID-19 para cometer fraudes al sistema de salud. Tenga cuidado si recibe llamadas relacionadas con COVID-19 y proteja sus datos personales.

Consulte otros recursos e información adicional sobre COVID-19 en nuestro sitio web sobre COVID-19 en espanol.bcbsnm.com/covid-19. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades tienen más información sobre las pruebas caseras de COVID-19.

* Si es un asegurado y la cobertura para medicamentos no es administrada a través de BCBSNM, comuníquese con el administrador de su cobertura médica para obtener más información.

BCBSNM tiene contrato con Prime Therapeutics para proporcionar servicios de administración de beneficios farmacéuticos y otros servicios relacionados. Adicionalmente, las farmacias contratadas tienen contrato a través de Prime Therapeutics. BCBSNM y las farmacias contratadas mantienen una relación laboral en calidad de contratistas independientes. Tanto BCBSNM como varias entidades de Blue Cross and Blue Shield independientes, tienen interés de propiedad en Prime Therapeutics.

486378.0222